



Portafolio de soluciones

**ATENEA AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA**

ENERO 2026

Versión 4.0



© 2024 TransUnion LLC All Rights Reserved

No se puede reproducir ni distribuir ninguna parte de esta publicación de ninguna manera o por ningún medio, electrónico u otro, que se conozca actualmente o se desarrolle en el futuro, incluyendo, pero sin limitarse a, Internet, sin el consentimiento previo explícito por escrito de TransUnion LLC.

Las solicitudes de autorización para reproducir o distribuir cualquier parte o toda esta publicación se deben enviar por correo a:

Departamento Jurídico
TransUnion
555 West Adams
Chicago, Illinois 60661

El logo "TU", TransUnion y otras marcas comerciales, marcas de servicio y logotipos (las "marcas comerciales") utilizados en esta publicación son marcas comerciales registradas o no registradas de TransUnion LLC o de sus propietarios respectivos. Las marcas comerciales no se pueden utilizar para ningún propósito en absoluto sin el permiso explícito y por escrito del propietario de la marca comercial.

transunion.com

Tabla de Contenido

Portafolio de soluciones 1

Tabla de Contenido 3

Introducción 4

Objetivo 5

Portafolio de productos 6

 CreditVision 8

 Ubica Plus 9

Acceso a los productos11

¿Quiere obtener más información de nuestros productos?11

Modelo de servicio11

 ¿Cómo funciona TU Call Center? 11

 Autorización previa para consulta y reporte de información 12

 Proceso de vinculación 12

 Pasos por seguir 12

Consideraciones13

Introducción

Bienvenidos a **TransUnion®**. Somos un proveedor confiable de soluciones globales de información para evaluar y administrar el riesgo. Creemos que la información puede ayudar a desarrollar nuestra industria, facilitar los negocios y finalmente mejorar el nivel de vida para las personas de todo el mundo.

Vemos la información de manera diferente, no sólo por lo que es, sino por lo que ésta puede hacer para ayudar a que las personas logren sus objetivos. Cuando las empresas y las personas tienen acceso a información completa y veraz ellos pueden tomar mejores decisiones y alcanzar sus logros. A esto le llamamos, **Información para el Bien**.

TransUnion LLC fue fundada en 1968 como la empresa holding de la Union Tank Car Company, una compañía de arriendo de vagones. Un año después, tras reconocer una oportunidad de negocio, adquirimos el Buró de Crédito de Cook County (CBCC).

Desde el principio de nuestra historia, reconocimos el enorme beneficio que un sistema nacional de información en línea traería a los clientes, razón por la cual introdujimos el primer sistema de almacenamiento y procesamiento de datos en línea, el cual le proporciona a los otorgantes de crédito en todo el país una fuente de información de crédito rápida y valiosa.

Durante los siguientes cuarenta años, hemos crecido hasta convertirnos en uno de los principales proveedores de inteligencia de negocios del mundo, manteniendo una de las mayores bases de información al consumidor.

Actualmente los servicios y productos de TransUnion se encuentran en 33 países, brindando soluciones de información para todas las etapas de ciclo de vida de los clientes: contacto, adquisición de clientes, manejo de portafolios, cobranzas, soluciones para el fraude, inteligencia sobre competidores, soluciones comerciales, entre otros.

En febrero de 2016, TransUnion adquirió la sociedad colombiana CIFI S.A., como parte de su estrategia de expansión internacional en mercados emergentes, es por eso que ahora nuestros productos y servicios son identificados con la marca **TransUnion®**.

CIFI S.A., fue creada en 1981 como una unidad de negocio de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia – Asobancaria para proveer servicios de Central de Información Financiera con el objetivo de recolectar, almacenar, administrar y procesar la información relativa a los clientes y usuarios de los sectores financiero, real, solidario y asegurador.

En octubre de 2012, CIFI S.A., se separó de la Asociación Bancaria para dar lugar a una empresa comercial dedicada al tratamiento de información. En los últimos años, CIFI S.A., se convirtió en uno de los principales burós de crédito de Colombia, encargado de atender las necesidades de las entidades financieras y otorgantes de crédito conformando así los historiales de crédito (positivos y negativos) de los consumidores colombianos.

Objetivo

Dada la especial acogida que ha tenido dentro de los sectores financiero, telcos, fintech, real y solidario, los servicios ofrecidos por **TransUnion®**, nos complace presentar esta **oferta de servicios** que le permitirá contar con una alternativa de consulta y reporte de información a la base de datos de mayor trayectoria en el país.

En **TransUnion®** suministramos información completa, veraz y multidimensional para ayudar a nuestros clientes a tomar mejores decisiones.

Logramos esto asociándonos con bancos, otorgantes de crédito y otras empresas para entregar a nuestros clientes información de calidad, cuando proporcionamos múltiples escenarios a nuestros clientes, ellos pueden tomar mejores decisiones, creemos que las buenas decisiones crean oportunidades para todos. Cuente con nosotros como su mejor aliado estratégico en la búsqueda de maximizar sus recursos basándonos en:

- Entendimiento de sus planes de negocio y asesoramiento en la definición de sus procesos.
- Amplio portafolio con soluciones acordes a la necesidad de su compañía.
- Capacitación webex permanente en el uso de la plataforma y los productos para su equipo de trabajo
- Entrenamientos virtuales estratégicos www.transunion.co/training-sessions para los gerentes y directores.
- Las condiciones, obligaciones y responsabilidades de las partes se realizarán en las condiciones establecidas en los Términos y Condiciones publicados en <https://www.transunion.co/legal/terminos-y-condiciones-de-uso-2024>

Portafolio de productos

Gracias a un profundo conocimiento del mercado, la constante innovación y altos estándares de calidad, **TransUnion®** ha consolidado un portafolio con herramientas precisas y soluciones integrales para apoyar su gestión, ponemos su disposición los siguientes productos en un modelo de bolsa de consumo de **Pago Anual Anticipado**, de esta forma su entidad ira consumiendo el valor pagado con el uso por producto en un año a través de la plataforma en línea de TransUnion, este modelo ayuda a su compañía a darle acceso a la información específica que requieren sus colaboradores independiente del área y optimizando el uso del mismo.

- Combo Información Comercial + Ubica Plus
- Ubica Plus

Los PEC's y/o Combos son combinaciones de productos que en una sola salida le mostraran información completa del titular consultado.

	Información Comercial	CreditVision	Ubica Plus	Income Estimator	PYME Score
PEC Originación CV	Si	Si	Si	Si	No
PEC CreditVision Plus	Si	Si	Si	No	No
PEC Pyme Plus	Si	No	Si	No	Si
PEC Income Plus	Si	No	Si	Si	No

Información Comercial

Presenta el detalle actual e histórico del comportamiento comercial y financiero de las personas naturales o jurídicas. Incluye, todos los vínculos con entidades del sector financiero, real, solidario y asegurador, convirtiéndose en la mejor referencia de comportamiento crediticio.

El reporte de consulta de **Información Comercial**, además de los detalles sobre el titular, integra los productos y variables de crédito que son administrados por las entidades afiliadas a **TransUnion®**, entre los que se encuentran:

- Información de la identificación del titular.
- Resumen del endeudamiento.
- Información de cuentas corrientes y cuentas de ahorro.
- Información endeudamiento sector financiero, solidario y asegurador.
- Información endeudamiento sector real.
- Huella de consulta de los últimos seis meses.
- Endeudamiento global - consolidado trimestral.
- Endeudamiento global – información detallada.
- Endeudamiento global – actualizaciones.

Beneficios

- Apoya la toma de decisiones acertadas frente a la asignación crediticia.
- Incrementa los niveles de confianza en la relación comercial.
- Reduce el riesgo de crédito.
- Aumenta el poder de negociación con clientes actuales y potenciales.

Uso

Planeación, originación, mantenimiento, cobranzas y recuperación.

Canales de consulta



Línea



Batch*

*El consumo de este producto en batch no está incluido en el cargo básico mensual o la anualidad de pago anticipado, su consumo es por demanda y requiere comunicación con servicio al cliente para su cotización y procesamiento

CreditVision

CreditVision

Es el score de la nueva generación de soluciones de riesgo, utiliza los datos de tendencia, incluye nuevas variables las cuales permiten tener avanzados scores de calificación.



Contacte

Identifique, entienda, segmente y contacte prospectos que se ajusten a sus criterios.



Adquiera

Inicie nuevas relaciones rentables y entregue una experiencia de usuario positiva.



Administre

Aprenda de los cambios que pueden impactar la selección de clientes y tome acciones.



Recupere

Optimize la operación para tener acciones de cobranzas efectivas que reduzcan las pérdidas.



Más Inteligente

- Analiza 24 meses de historia de crédito
- Considera el comportamiento de pagos combinado con la historia de la cuenta.
- Tendencia en saldos – Saldo crecientes constantemente indican riesgo.
- Comportamiento Rotativo vs comportamiento transaccional en tarjetas de crédito.
- Comportamiento de pagos – Pagos mínimos vs Pagos tradicionales.



Con mayor valor agregado

- Variables, que involucran el historial crediticio para proporcionar información adicional.
- Variables que combinan la información de los clientes, incluyendo vectores de comportamiento y tendencia.
- El score de CreditVision captura toda esta información generando el modelo más predictivo del mercado.

Canales de consulta



Línea



Batch*

*El consumo de este producto en batch no está incluido en el cargo básico mensual o la anualidad de pago anticipado, su consumo es por demanda y requiere comunicación con servicio al cliente para su cotización y procesamiento

Ubica Plus

Ubica Plus

Ubica plus comprende un conjunto de mejoras al diseño del producto Ubica que permitirán obtener más información, de mejor calidad y con mayor versatilidad de acceso y uso, de los datos de contacto de titulares.

Incluye histórico de direcciones, teléfonos así como números celulares y correos electrónicos disponibles en la base de datos **TransUnion®**. Todo ello asociado al número del documento de identificación.

Beneficios

- Agiliza el proceso de verificación de la información.
- Evita el fraude.
- Ayuda en los procesos de normalización y seguimiento de cartera.
- Complementa el análisis crediticio y la veracidad de los datos entregados por el titular de la información.
- Apoya los procesos de vinculación y localización de clientes.
- Permite analizar la estabilidad del titular frente a las múltiples direcciones reportadas.
- Las mejoras al producto permiten obtener más información, mayor calidad en los datos, mejor diseño de salida, amplia versatilidad y mayor utilidad.

Uso

Mantenimiento, cobranzas y recuperación.

Canales de consulta



Línea



Batch*

*El consumo de este producto en batch no está incluido en el cargo básico mensual o la anualidad de pago anticipado, su consumo es por demanda y requiere comunicación con servicio al cliente para su cotización y procesamiento

Tabla de tarifas Portafolio Soluciones

Teniendo en cuenta la importancia que representa ATENEA para **TransUnion®** y con el ánimo de convertirnos en aliados estratégicos, a continuación, encontrará nuestra oferta económica basada en tarifas preferenciales para su entidad.

A continuación, las tarifas con la obligación de reporte, el valor del **Pago Anual Anticipado**, en las siguientes podrá identificar con el nombre del producto el valor de la consulta de cada uno, con el uso de cada consulta, el sistema ira descontando del valor pagado anticipadamente y que puede ser consumido hasta los doce (12) meses.

Pago Anual Anticipado	\$ 8.403.361
Valor de consulta por producto	Sin reporte
Combo Información Comercial + CreditVision	\$ 20.735
Combo Información Comercial + CV Link	\$ 22.092
Combo Información Comercial + CV Negocios	\$ 17.274
Combo Información Comercial + Ubica Plus	\$ 10.036
CV Negocios	\$ 9.826
GMF	\$ 3.987
Income Estimator	\$ 6.912
Límite de Crédito (Con Income Estimator, sin Score)	\$ 12.740
Límite de Crédito (sin income, sin score)	\$ 10.194
Límite de Crédito Plus + CV o CV Link + Estimador de Ingresos	\$ 21.166
Prospecta CV / CV Link	\$ 2.693
Ubica Plus	\$ 3.103

****Los anteriores valores no tienen IVA Incluido del 19%.**

- ✓ TransUnion® no garantiza que toda cédula o NIT que consulte La Entidad se encuentra registrada en la base de datos; por lo tanto, la inexistencia de información sobre una persona natural o jurídica no se constituye en un incumplimiento de las obligaciones de TransUnion® y, en consecuencia, no habrá responsabilidad alguna por tal motivo. TransUnion® no será responsable por la veracidad, actualización y calidad de la información que haya sido reportada por las fuentes o por terceros aliados para el desarrollo de sus productos.
- ✓ Los anteriores valores no tienen IVA 19% incluido.
- ✓ Se pueden consumir productos de la tabla el valor de cada producto se ira descontando del valor total del plan.
- ✓ Acceso a las consultas a través de creación de usuarios y contraseñas para el control y registro de estas. (sin límite de usuarios o asignación de permisos).
- ✓ Acceso a los entrenamientos especiales sobre temas como (Sarlaft, normatividad vigente, gestión de cobranza, fraude, segmentación, probabilidad de mora, capacidad de pago y tendencias del mercado entre otros) sin límite de acceso y sin costo adicional. Pueden sus colaboradores inscribirse y participar a través de la página web www.transunion.co.

Total de la propuesta

Total Oferta Economica		Valor Individual
Portafolio de Soluciones PAA Con Reporte		\$ 8.403.361
IVA	19%	\$ 1.596.639
Total IVA Incluido		\$ 10.000.000

Acceso a los productos

Para atender sus necesidades podrá acceder a los productos y servicios, a través de:

Tipo de acceso	Descripción
 Línea	Consultas individuales o en bloque a través del portal web de TransUnion Colombia. El consumo de los productos a través de medio WebService (integración con su sistema) está disponible a partir del plan 5, los desarrollos para la integración están a cargo del cliente.
 Batch	A partir de 300 identificaciones, dependiendo del acuerdo entre las partes, el envío podrá realizarse en archivo plano o Excel, en un solo bloque o en subgrupos de entrega periódica.

¿Quiere obtener más información de nuestros productos?

Solicite en nuestro Call Center el cronograma de charlas virtuales, desde la comodidad de su oficina ingrese en vivo a salas virtuales donde podrá interactuar con un especialista de Lunes a Viernes, sin costo adicional, también puede acceder a ellos a través de www.transunion.co/training-sessions.

Modelo de servicio

¿Cómo funciona TU Call Center?

1 Conexión



El cliente se comunica con nosotros a través de nuestras líneas de atención

Línea Nacional: 01-8000-124346
• Bogotá: (1) 344-1207
• Medellín: (4) 604-1795
• Cali: (2) 485-0516
• Barranquilla: (5) 385-0645
• Bucaramanga: (7) 697-0756

2 Validación



Validamos su Nit o Cédula y habilitamos el menú según el tipo de cliente:

- A Empresa vinculada
- B Icetex o cliente Control Plus
- C Empresa NO vinculada
- D Funcionarios TU



¿Qué necesita el cliente para autenticarse?
Si tiene usuario de Gaus: NIT o Cédula
No tiene usuario de Gaus: NIT

3 Atención



- A • Gestión de claves
• Activación de nuevos productos y servicios
• Temas de facturación
• Solicitud de certificaciones
• Actualización de datos
• Solicitud de atención de casos
• Preguntas frecuentes
- B Mesa de Ayuda
- C Orientación para trámites

Autorización previa para consulta y reporte de información

El derecho de *Hábeas Data*, es un derecho constitucional que en el desarrollo de la actividad comercial debe ser cumplido, por este motivo las entidades que solicitan información de sus eventuales clientes a **TransUnion®**; así como las que reportan información, deben proceder conforme a la Ley 1266 de 2008; y, por tanto, contar con la autorización previa, expresa y escrita por parte del titular de la información para consultarlo o reportarlo.

La facultad de reportar a quienes incumplen las obligaciones con ellos contraídas, tiene como base fundamental y punto de equilibrio, la autorización que el cliente le otorgue a la entidad para disponer de esa información considerando que los datos que se van a suministrar conciernen a él, y consecuentemente, le asiste el derecho, no sólo a autorizar su circulación, sino solicitar su rectificación, o actualización, cuando a ello hubiere lugar.

Proceso de vinculación

Para acceder a los productos, **TransUnion®** ha definido una serie de documentos que se deben anexar previos a la firma del contrato:

Documentación:

- Acta de procesión o nombramiento con fecha vigente.
- Copia del RUT.
- Copia del documento de identidad del solicitante o del Representante Legal ampliada al 150%
- Contrato firmado por el Representante legal de la entidad
- CDP/RP
- Formato KYC

Es importante resaltar que, consolidando nuestro compromiso de aliado estratégico con **ATENEA**, TransUnion® no cobra cuota de afiliación ni de renovación del contrato.

Adicionalmente la entidad deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con al menos 50 SMMLV en patrimonio.
- No estar reportado en listas de no elegibles, no tener antecedentes judiciales negativos, ni tener comportamiento negativo en el historial crediticio. Este requisito aplica tanto para la entidad solicitante de la vinculación, como para su representante legal.
- El Representante Legal deberá tener facultades para contratar por más de 50 SMMLV, atribuciones contenidas en la Cámara de Comercio. En caso de que no se tengan estas facultades se deberá solicitar autorización al órgano social competente para la firma del contrato.

Es importante resaltar que consolidando nuestro compromiso de aliado estratégico no cobramos cuota de afiliación, el contrato es por un año con renovación automática.

Pasos por seguir

Una vez **TransUnion®** reciba los documentos relacionados anteriormente, se procederá a firmar el contrato de prestación de servicios para la validación interna y firma por parte de TransUnion, posterior a esto le llegará la factura por medio electrónico con fecha de vencimiento de 5 días, una vez sea

cancelada debe ser enviada a su ejecutivo comercial quien se encargará de proceder a crear el acceso a la plataforma de consulta, así como se brindará la capacitación de los productos a las personas responsables a través de los Webinar tanto para consulta como para reporte de la información.

Por favor tenga en cuenta que:

- La entidad deberá contar con la autorización previa, expresa y escrita del titular de la información para consulta y reporte de información, como requisito fundamental para la utilización de los productos de **TransUnion®**.
- La entidad debe certificar semestralmente que cuenta con las autorizaciones de consulta y reporte de las personas para quienes utilizó los productos.
- La entidad debe realizar el reporte de la cartera de sus clientes. Si la entidad no financia directamente, deberán reportar información sociodemográfica (direcciones y teléfonos) de los mismos.
- Se debe reportar el total de su cartera de clientes con un mínimo de 50 registros en las fechas de corte señaladas.

En el evento en que seamos seleccionados consideramos oportuno incluir algunas cláusulas que por importancia, anticipadamente nos permitimos solicitar sean aceptadas en la medida en que los servicios prestados se encuentran sujetos a una normatividad especial.

Consideraciones

- ✓ **La Entidad** cumplirá con todos los deberes y obligaciones que le impone su calidad de Fuente y Usuario de Información y dará estricto cumplimiento a las demás obligaciones que se deriven del futuro contrato y los productos y servicios ofrecidos por **TransUnion®**, así como de las normas constitucionales y legales relacionadas, incluyendo las que resulten aplicables para el caso particular de **La Entidad** como la Ley 1527 de 2012 por ejemplo, y en especial las que regulan el derecho de Hábeas Data y el de Información como la Ley 1581 de 2012, la Ley 1266 de 2008 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.
- ✓ Está totalmente prohibido a **La Entidad**: **a)** Comercializar, duplicar, total o parcialmente, en medios magnéticos o de cualquier tipo, propios o ajenos, tanto el software, como la información contenida en **TransUnion®**. **b)** Utilizar la información proporcionada por **TransUnion®** y en general fórmulas, algoritmos, o procedimientos inherentes a su negocio, de cualquier manera, para el desarrollo de productos o servicios para el uso o beneficio de terceros. **c)** Utilizar la información de **TransUnion®** de manera total o parcial, mediante el uso de bases de información, software o aplicativos internos de **La Entidad**, para gestionar riesgos de terceros. **d)** Comercializar, duplicar, total o parcialmente, en medios magnéticos o de cualquier tipo, propios o ajenos la información de titulares con terceras empresas.
- ✓ **TransUnion®** no se responsabiliza por el contenido de la información que reporten las Fuentes, ni por las decisiones que **La Entidad** adopte con base en la información suministrada, ni por los riesgos de cualquier naturaleza que, directa o indirectamente, se generen como consecuencia de tales decisiones. En todo caso, **TransUnion®** no responderá por ningún tipo de daños o perjuicios directos o indirectos, derivados y/o consecuenciales, ni por el lucro cesante que se generen para **La Entidad** o para terceros, originados como consecuencia de las decisiones que ésta adopte.

- ✓ **La Entidad** será la única destinataria final de la información que **TransUnion®** entregue en desarrollo del futuro contrato; en consecuencia, se obliga expresamente a limitar el acceso y uso de la información exclusivamente a aquellas personas que sean necesarias. Siempre que **La Entidad** suministre a sus dependientes la información que provee **TransUnion®** en desarrollo del futuro contrato, se asegurará del cumplimiento de lo previsto en esta cláusula y, en todo caso, suscribirá con éstos los acuerdos de confidencialidad respectivos. De acuerdo con lo anterior, tomará todas las medidas necesarias para que tales personas cumplan con:
 - a)** Mantener bajo estricta confidencialidad la información sobre políticas y procedimientos de **TransUnion®** a los que acceda en desarrollo del futuro contrato. **b)** No divulgar la información a la que acceda en desarrollo del futuro contrato a terceros sin el consentimiento previo, expreso y escrito de **TransUnion®**. **c)** No utilizar la información a la que tuviere acceso, durante la ejecución del futuro contrato o después de su terminación, para el desarrollo, mejoramiento o explotación de cualquier actividad similar a la que desarrolla **TransUnion®**. **d)** No divulgar, emplear, copiar o reproducir la información que provee **TransUnion®**, para fines distintos a los previstos en el futuro contrato, sin importar su finalidad.
- ✓ Los derechos de autor del software o aplicaciones sobre la cual está estructurada la información contenida en **TransUnion®** son de propiedad exclusiva de **TransUnion®**. De igual manera, todas las invenciones, descubrimientos, mejoras, especificaciones, códigos fuente, códigos objeto, programas, documentación, diseños, métodos, elementos, sistemas, software, escritos, archivos, cuentas de correo electrónico, dominios, bases de datos y en general cualquier material protegido bajo las leyes de propiedad intelectual, marcas, patentes, derechos de autor y secretos comerciales, que **TransUnion®** haya creado, desarrollado, preparado, conocido, utilizado, diseñado, modificado o mejorado en desarrollo de su actividad, son de propiedad exclusiva de **TransUnion®**.

El incumplimiento de la propiedad intelectual o de la Confidencialidad y reserva de la información, así como la comercialización, duplicación de la información, en beneficio propio o de terceros o el uso de software o aplicativos propios sobre información de **TransUnion®**, dará derecho a **TransUnion®** a exigir, a título de indemnización anticipada de perjuicios y por este solo hecho, el equivalente a cincuenta (50) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV), sin necesidad de requerimiento ni de constitución en mora, derechos a los que renuncia **La Entidad**, suma que podrá ser exigida ejecutivamente, para lo cual el futuro contrato tendrá el carácter de título ejecutivo, sin que esto impida que **TransUnion®** pueda posteriormente exigir el reconocimiento de los demás perjuicios que hubiere sufrido y que no alcancen a estar cubiertos con la suma mencionada, así como interponer todas las demás acciones judiciales o extrajudiciales que pueda adelantar para la salvaguarda de sus derechos. Todo lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades que puedan corresponderle a **La Entidad** por la violación o el desconocimiento de las disposiciones legales relativas al derecho de Hábeas Data y las contenidas en la regulación sobre delitos informáticos.

- ✓ En caso de pérdida, acceso o divulgación no autorizada, o cualquier tipo de violación a los códigos de seguridad, por la cual se ponga en riesgo información o datos contenidos en **TransUnion®**, **La Entidad** deberá notificar por escrito, de forma inmediata, la ocurrencia del evento y/o incidente de seguridad de la información a **TransUnion®**. Dicha notificación no podrá exceder las veinticuatro (24) horas desde la ocurrencia o conocimiento por parte de **La Entidad** del evento y/o incidente.
La Entidad deberá investigar el evento y/o incidente de seguridad, y suministrará a **TransUnion®** información detallada sobre los hechos ocurridos, así mismo, deberá cooperar con **TransUnion®** en la investigación, con lo cual se obliga a:

1. Proporcionar a **TransUnion®**, en caso de ser necesario el acceso a las instalaciones, procedimientos y prácticas de seguridad, documentos, infraestructura, software y personal involucrado en la investigación, con el fin de verificar las condiciones en que se dio lugar al evento y/o incidente de seguridad y su impacto.
2. Implementar las acciones preventivas y correctivas establecidas por **TransUnion®**, que sean necesarias para mitigar cualquier riesgo por el cual se comprometa la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información, o que pueda alterar el debido funcionamiento en la prestación de los servicios contratados.

TransUnion® se reserva el derecho de suspender o cancelar en cualquier momento el acceso de **La Entidad** a todo o parte de los servicios contratados, si **La Entidad** no cumple con las obligaciones establecidas en este numeral, o si sospecha razonablemente que **La Entidad** está experimentando o ha experimentado un evento y/o incidente de seguridad que ponga en riesgo la información o datos contenida en **TransUnion®**.

Lo establecido en la presente consideración no reemplaza o exime a **La Entidad** del cumplimiento de otras notificaciones, deberes y/o medidas que deba tomar según lo establecido en la Ley.

- ✓ **La Entidad** podrá acceder a los productos, servicios y herramientas adicionales que ofrece **TransUnion®** en el marco de Ley 1266 de 2008 y la Ley 1581 de 2012 y las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, previo acuerdo expreso que constará en determinados casos en documento(s) separado(s) y que se registrá, en lo no previsto en estos, o en el contrato suscrito por **Las Partes**.

Esta propuesta y los datos contenidos en ella tendrán una vigencia de 30 días calendario, contados una vez se reciba la misma.

Cordialmente,

Tatiana Cerinza Almanza.

Government Account Manager I

Acerinz@transunion.com

P: (571) - 344-1200

M: 3183065857

Calle 100 No. 7A – 81 Piso 8, Bogotá, Colombia

www.transunion.co

